



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 129 del programa

**Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de
los Presuntos Responsables de las Violaciones
Graves del Derecho Internacional Humanitario
Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia
desde 1991**

Carta de fecha 3 de octubre de 2013 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 12 de junio de 2013 (S/2013/349), en la que se comunicó la decisión del Consejo de Seguridad de que se eligiera a un magistrado permanente del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia con arreglo al artículo 13 *bis*, párrafo 1, del estatuto del Tribunal, para que fuera inmediatamente asignado y redistribuido a la Sala de Apelaciones.

Habiendo examinado las candidaturas recibidas por el Secretario General para el puesto de magistrado permanente, y pese a lo indicado en la carta de 12 de junio de 2013, los miembros del Consejo de Seguridad han decidido transmitir a la Asamblea General las siguientes candidaturas:

Koffi Kumelio A. Afande (Togo)

Thaer S. A. Al Adwan (Jordania)

Ahmad Beygi Habib Abadi (República Islámica del Irán)

Thomas Desch (Austria)

Pavel Gontšarov (Estonia)

Gabrielle McIntyre (Australia) (candidatura presentada por San Vicente y las Granadinas)

(Firmado) Agshin Mehdiyev
Presidente del Consejo de Seguridad

